



Segundo Semestre

Salud Pública

U1

Introducción a la salud pública

Programa desarrollado



Índice

Presentación	3
1.1 Generalidades de la salud pública	5
1.1.1. Definición de salud pública.....	7
1.1.2. Objeto de estudio de la salud pública.....	8
1.2 Antecedentes de la salud pública y su interdisciplinariedad	9
1.2.1 Evolución histórica de la salud pública	10
1.2.2 La interdisciplinariedad de la salud pública	17
1.3 Funciones de la salud pública (OMS/OPS)	19
Cierre de la unidad	35
Para saber más	36
Fuentes de consulta	37

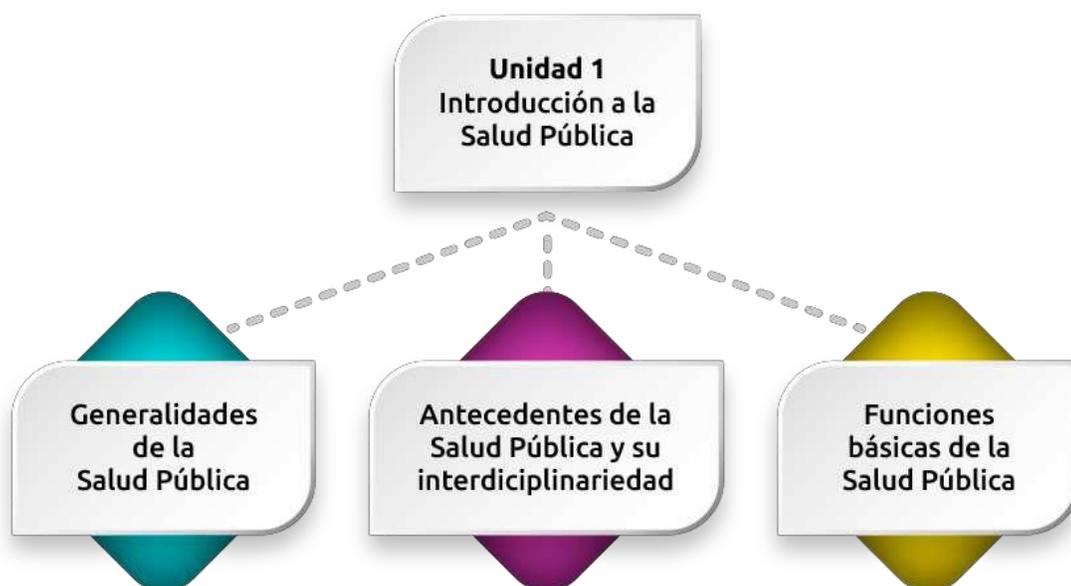
Presentación

Bienvenido a la primera unidad de la asignatura Salud pública. Esta materia pertenece al tronco común del área de la salud de la Universidad Abierta y a Distancia de México. Su importancia radica en identificar los fundamentos teóricos que la sustentan, partiendo del análisis de su definición y objeto de estudio, así como sus antecedentes y evolución con el objetivo de identificar las funciones básicas dictadas por organismos de salud internacionales. Lo anterior con la finalidad de entender y explicar las acciones, e intervenciones de la salud pública en México; para que, en algún momento de manera honesta, ética y corresponsable, el estudiante coadyuve en la mejora de la calidad de vida personal, familiar y de la población en general.

Es fundamental entender y atender tu contexto para realizar las diferentes actividades que realizarás. La pertinencia de las actividades se determina por su entrega adecuada y oportuna.

Al final de esta unidad reconocerás el contexto de la salud pública y entenderás su evolución y operatividad de manera significativa en tus acciones cotidianas, así como en las del resto de los grupos sociales a los que perteneces, (familia, escuela, amigos, vecinos, conciudadanos, etc.). La unidad 1, Introducción a la Salud Pública se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Figura 1. Esquema de unidad 1.



Fuente: UnADM

Competencia específica

Identifica las generalidades de la salud pública para reconocer sus funciones, a través de la revisión de sus antecedentes y su relación con otras disciplinas

Logros

- Identifica la definición y el objeto de estudio de la salud pública
- Reconoce las funciones de la salud pública
- Identifica los antecedentes de la salud pública y su relación con otras disciplinas

1.1 Generalidades de la salud pública

La salud pública pertenece al área de conocimiento denominada ciencia y arte por la trascendencia que ha logrado a lo largo de la historia debido a las múltiples aportaciones e intervenciones encaminadas a preservar y mejorar la calidad de vida de la población, y porque la mantiene libre de enfermedades y fomentando en ella nuevas formas de pensar y actuar.

El ser humano es gregario por naturaleza por lo que requerimos convivir entre seres de diferentes especies, aprovechando las bondades de la naturaleza, construyendo nuevos escenarios para vivir en armonía, basado en el esfuerzo conjunto y organizado de la comunidad, del Estado y de las Instituciones proveedoras de servicios de salud, tanto públicas como privadas, asunto aún en desarrollo.

Para Winslow (1920) la salud pública es la ciencia y arte para prevenir las enfermedades, prolongar la vida y promover la salud física y mental, mediante el esfuerzo conjunto de la población.

Para facilitar la interpretación del concepto de salud pública y aplicarlo a nuestra realidad es importante analizarlo de forma desvinculada, como se muestra a continuación:

La salud pública es la ciencia de:

Analizar y atender el proceso salud-enfermedad de los grupos sociales, es decir atiende las conductas, los usos y costumbres, las formas de vivir y convivir de la población en grupo. Incluye elementos hereditarios (genéticos) y las formas de comportamiento de los diferentes grupos sociales. Aplica los determinantes de salud, utiliza los indicadores de salud que son reflejo de las formas de ser, vivir y convivir como seres gregarios que requerimos convivir con otros para sentirnos parte de los grupos construidos socialmente y de los que seremos integrante de manera progresiva, es decir iniciamos naciendo solos, eventualmente con otros; nos integramos al primer grupo social que es la familia, después nos integramos al nivel comunitarios, los vecinos, la comunidad, y después al nivel educativo, como alumnos, integrantes de un grupo, de una escuela, en diferentes etapas, infantil, preescolar, escolar, ascendemos si bien nuestras circunstancias lo permiten estudiamos bachillerato, universidad y tal vez algún posgrado. Con el tiempo al nivel laboral, cuando de acuerdo a nuestras circunstancias, terminamos siendo obreros, desempleados, profesionistas o en el peor de los casos delincuentes; todo ello es nuestra realidad. La realidad se va construyendo progresivamente de acuerdo con nuestro marco de desarrollo, nuestros valores, nuestra formación y nuestra ética y moral. Por ello, la

salud pública es un arte porque estudia de manera interdisciplinaria las formas de ser y hacer de la población.

La idea es entender que la salud pública se basa en el método científico para su desarrollo, por lo que es una ciencia. No se basa en hechos empíricos para su desempeño, existen múltiples investigaciones como evidencias científicas publicadas que siguen fortaleciendo el papel de la salud pública como ciencia. Aunado a ello, también la salud pública es un arte, para entender este otro concepto, recordemos que la salud pública tiene como objeto de estudio el proceso salud enfermedad de la población, es decir, no estudias el nivel individual del proceso salud-enfermedad para eso está la medicina clínica.

Contribuye a prevenir las enfermedades

Esto implica que las acciones de la salud pública estén dirigidas a que la población aprenda a evitar enfermedades, mediante la participación en las acciones de la salud pública, como llevar un control prenatal comprometido, utilizar los diferentes métodos de planificación familiar, vacunarse contra las enfermedades infecciosas, realizarse detecciones oportunas de enfermedades transmisibles y no transmisibles, tener en general un estilo de vida saludable.

La prevención se define como las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida (OMS, 1998).

Ayuda a prolongar la vida

- Al construir un estilo de vida saludable, a partir de entender nuestro momento en la sociedad, donde aprovechemos las virtudes de la salud pública.
- A partir de utilizar los servicios de salud, a los que tenemos derecho constitucional, pero sin olvidar que ello depende de nuestro compromiso como ciudadanos, como integrantes de diferentes grupos sociales, para prevenir enfermedades, para realizar las recomendaciones para evitar o reducir y eliminar los múltiples factores de riesgo para enfermar mediante un compromiso formal para tener una vida hasta donde sea posible libre de enfermedades e y circunstancias de discapacidad.

Promueve la salud física y mental

A través de múltiples estrategias, acciones, programas y recomendaciones que ofrece a la población, la salud pública tiene el compromiso de promover la sanidad física y mental en las comunidades. El llevarlo a cabo, depende de las circunstancias de la población en las que intervienen usos y costumbres, su momento de vida, sus valores y la toma de decisiones.

1.1.1. Definición de salud pública

Desde el siglo pasado se han diseñado diferentes definiciones sobre salud pública.

Para Winslow: “Es la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia física y mental, mediante el esfuerzo organizado de la comunidad para el saneamiento del medio; el control de las enfermedades transmisibles; la educación de los individuos en los principios de la higiene personal; la organización de los servicios médicos y de enfermería para el diagnóstico precoz y el tratamiento preventivo de las enfermedades, el desarrollo de los mecanismos sociales que aseguren a todas las personas un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud, organizando estos beneficios de tal modo que cada individuo esté en condiciones de gozar de su derecho natural a la salud y a la longevidad” Winslow, (1920).

Por otra parte, Hilton (1974) anota que la salud pública se dedica al logro común del más alto nivel físico, mental, y social de bienestar y longevidad, compatible con los conocimientos y recursos disponibles en un tiempo y lugar determinados. Busca este propósito como una contribución al efectivo y total desarrollo y vida del individuo y su sociedad.

Piédrola Gil (1991), explica que la salud pública es la ciencia y el arte de organizar y dirigir los esfuerzos colectivos destinados a proteger, promover y restaurar la salud de los habitantes de una comunidad. Posteriormente, en México en 1992, Julio Frenk analiza la definición y salud pública y anota al respecto que: “A diferencia de la medicina clínica, la cual opera a nivel individual, y de la investigación biomédica, que analiza el nivel subindividual, la esencia de la salud pública consiste en que adopta una perspectiva basada en grupos de gente o poblaciones”.

En el mismo año Terris publica su definición de salud pública. “Salud Pública es el arte y la ciencia de prevenir la enfermedad y la incapacidad, prolongar la vida y promover la salud física y mental mediante esfuerzos organizados de la comunidad”

Finalmente, en el año 2002, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) propone la siguiente definición en el contexto de Iniciativa de Salud Pública de las Américas. “La salud pública es el esfuerzo organizado de la sociedad, principalmente a través de sus instituciones de carácter público, para mejorar, promover, proteger y restaurar la salud de las poblaciones por medio de actuaciones de alcance colectivo”.

De esta forma podemos observar, que a pesar del tiempo la esencia de la definición de salud pública no ha variado de manera importante, toda vez que sigue identificándose como una ciencia y el arte que se ocupa de prevenir las enfermedades, reconociendo los factores de riesgo para desarrollar enfermedades, mediante diferentes acciones que involucran a la población, para que se esfuere y organice de manera conjunta con las instituciones del Estado, para favorecer una mejor calidad de vida, libre de enfermedad y discapacidad de la población.

1.1.2. Objeto de estudio de la salud pública

A diferencia de la medicina clínica, la cual se aplica al individuo para tratar una patología, la naturaleza de la salud pública se fundamenta en una perspectiva basada en grupos de población, siendo esta perspectiva poblacional la que influye en sus aplicaciones, como campo del conocimiento y como ámbito de acción.

El objeto de estudio de la salud pública es el proceso salud-enfermedad de la población, a partir de conocer los determinantes e indicadores de salud, con la finalidad de desarrollar estrategias que incidan en la reducción de riesgos, entendiendo y atendiendo las condiciones de salud-enfermedad y convocando a su participación, compromiso y corresponsabilidad con el Estado para favorecer una vida saludable. De forma resumida, **el objeto de estudio de la salud pública, son las condiciones de salud y bienestar de los colectivos poblacionales y la generación de acciones de prevención y control mediante el esfuerzo conjunto y organizado de la población.**

Figura 2. Objeto de estudio de la salud pública.



Fuente: UnADM

De esta manera, considerando la definición propuesta por Cardona, *et al.*, podemos observar que el objeto de estudio de la salud pública se relaciona con las condiciones de salud y bienestar de la población en el contexto de una determinada circunstancia histórico social, que en razón de su historia se transforman, bajo lo cual es importante estudiar el acontecer de dichas condiciones en los colectivos humanos y la interacción de otras disciplinas en torno a las mismas, lo cual revisaras en el siguiente tema.

1.2 Antecedentes de la salud pública y su interdisciplinariedad

Existen múltiples antecedentes de la salud pública en México, por lo que es importante conocer algunos de ellos, en los que incluso hemos participado sin darnos cuenta, intervenimos en las funciones de la salud pública, solo por el hecho de vivir en convivencia; en este contexto es importante entender que fuimos, somos y seremos sujetos de atención y ocupación de la salud pública.

Como resultado de los antecedentes de la salud pública, se encuentra la prevención de enfermedades por medio de la vacunación, por ello tus padres te llevaron a vacunar para prevenir enfermedades como la poliomielitis, el sarampión, la rubéola, la tosferina, el tétanos y todas las enfermedades que afortunadamente en México guardan un buen nivel del control.

Aunado a ello la salud pública se apoya en otras ciencias o disciplinas, para producir información de utilidad para los decisores, quienes traducen la información e implantan estrategias, intervenciones y programas encaminados a favorecer la salud y calidad de vida de la población, recordando que ello depende del compromiso y esfuerzo conjunto y de todos los que formamos parte de la sociedad.

1.2.1 Evolución histórica de la salud pública

La salud pública en México, se remonta a 1841 año en el que se crea el Consejo Superior de Salubridad. Asimismo, había otras instancias que se ocupaban de la salud de la población como la Escuela Nacional de Medicina y la Academia de Medicina. Todas estas instituciones realizaban funciones similares y complementarias, que fueron las fundadoras de la incipiente salud pública.

El establecimiento del Consejo Superior de Salubridad dice mucho de las preocupaciones gubernamentales por mantener el buen estado de salud entre la población mexicana, aunque, como señala Hiram Félix Rosas, «en términos generales, entre 1841 y 1880, las tareas del Consejo eran un listado de buenas intenciones. Su desempeño intermitente estuvo marcado por conflictos políticos, carencia de recursos y la relativa desorganización del país. A la luz de las acciones emprendidas, es posible afirmar que la consolidación de este organismo técnico, consultivo, normativo y ejecutivo de la salud pública mexicana comenzó en 1880»

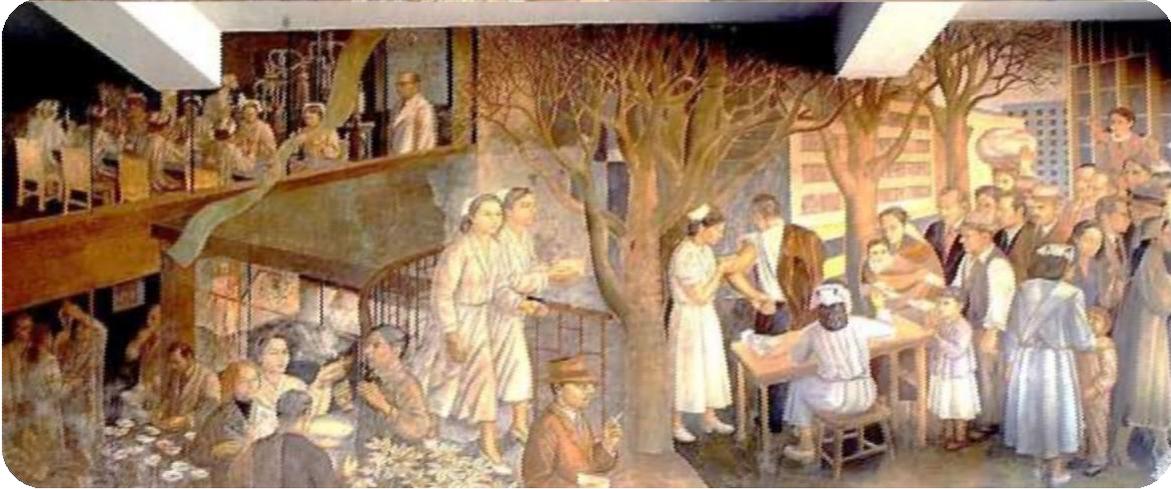
Por otra parte, se llevaban a cabo algunas medidas de higiene pública que existían desde épocas tan antiguas como la colonia, tales como la recolección de la basura, el entierro de los difuntos y las cañerías.

Para el año de 1891, se fundan el Instituto Médico Nacional y el Instituto Geológico en 1891 y para 1895, Eduardo Liceaga, presidente del Consejo Superior de Salubridad, y el ingeniero Roberto Gayol comenzaron el proyecto de construcción del Hospital General, que abrió sus puertas en 1905.

A pesar de que proliferaron diferentes hospitales, las condiciones con las que funcionaban no contaban con las condiciones higiénicas necesarias, debido, principalmente, a la falta de recursos financieros.

Son múltiples los ejemplos del crecimiento y evolución de la salud pública en México, siendo más floridas en la época del presidente Porfirio Díaz, incluyendo acciones de vacunación, prevención de enfermedades transmisibles, incluyendo las transmitidas por diferentes vectores, así como acciones de higiene comunitaria, y diversas acciones de promoción para la salud, con diferentes resultados.

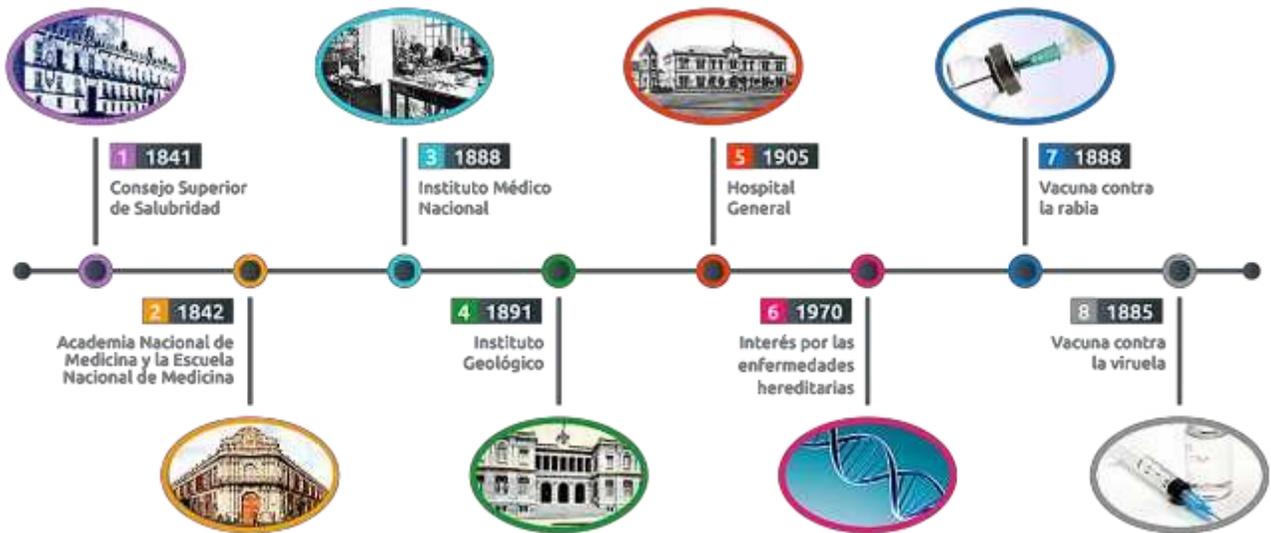
Figura 3. Historia de la salud pública.



Fuente: <http://medymel.blogspot.mx/2011/10/traves-de-la-historia-de-la-medicina-1.html>

Ahora que conoces los antecedentes de la salud pública en México, puedes analizar cómo ha ido evolucionando con los años. Para una mejor comprensión del tema te mostramos una línea del tiempo.

Figura 4. Línea del tiempo de la salud pública en México.



Fuente: UnADM

Así podemos concluir que la salud pública en México se introdujo en forma paulatina, a través de pequeñas acciones que tomaron forma y que se concretaron durante el gobierno de Porfirio Díaz. Desde sus inicios hasta ahora, la Salud pública ha tenido grandes logros a nivel nacional, los cuales se muestran a continuación.

Logros del Sistema Nacional de Salud

Existen múltiples evidencias de los logros de la salud pública a lo largo de la historia y son las siguientes:

- Las campañas de vacunación para contender con las principales enfermedades inmunoprevenibles:** Un ejemplo de ello fueron las campañas de vacunación que iniciaron en el siglo pasado, con mucho menos vacunas de las que actualmente se utilizan en el país. Sin embargo, en materia de vacunas, podemos constatar el diferente estatus en el que se encuentran las enfermedades prevenibles por vacunación, como la etapa de erradicación, en que se encuentra actualmente la poliomielitis, la etapa de eliminación en que están la difteria y el sarampión, la etapa de control en que se encuentran el resto de las enfermedades inmunoprevenibles y el registro de las vacunas se lleva a cabo en un calendario como el que se muestra a continuación.

Figura 5. Calendario de vacunación infantil.

VACUNA	ENFERMEDAD QUE PREVIENE	DOSES	EDAD Y FRECUENCIA	FECHA DE VACUNACIÓN
BCG	TUBERCULOSIS	ÚNICA	AL NACER	
HEPATITIS B	HEPATITIS B	PRIMERA	AL NACER	
		SEGUNDA	2 MESES	
		TERCERA	6 MESES	
PENTAVALENTE ACELULAR DPaT + VPi + Hib	DIFTERIA, TOS FERINA, TÉTANOS, POLIOMIELITIS E INFECCIONES POR <i>H. influenzae b</i>	PRIMERA	2 MESES	
		SEGUNDA	4 MESES	
		TERCERA	6 MESES	
		CUARTA	18 MESES	
DPT	DIFTERIA, TOS FERINA Y TÉTANOS	REFUERZO	4 AÑOS	
ROTAVIRUS	DIARREA POR ROTAVIRUS	PRIMERA	2 MESES	
		SEGUNDA	4 MESES	
		TERCERA	6 MESES	
NEUMOCÓCICA CONJUGADA	INFECCIONES POR NEUMOCOCO	PRIMERA	2 MESES	
		SEGUNDA	4 MESES	
		REFUERZO	12 MESES	
INFLUENZA	INFLUENZA	PRIMERA	6 MESES	
		SEGUNDA	7 MESES	
		REVACUNACIÓN	ANUAL HASTA LOS 59 MESES	
SRP	SARAMPIÓN, RUBÉOLA Y PAROTIDITIS	PRIMERA	1 AÑO	
		REFUERZO	6 AÑOS	
SABIN	POLIOMIELITIS	ADICIONALES		
SR	SARAMPIÓN Y RUBÉOLA	ADICIONALES		
OTRAS VACUNAS				

Fuente: <http://www.centrodevacunacionimmune.com.mx/images/vacunas/cartilla.jpg>

Esto se ha logrado gracias al esfuerzo de todos, en particular de los padres y madres que llevan a sus hijos a vacunar a las unidades de salud durante las fases intensivas, conocidas como Semanas Nacionales de Salud, y la vacunación permanente tanto intra como extramuros en las distintas instituciones de salud de nuestro país (figura 6).

Figura 6. Vacunación.



Fuente: <http://www.eluniversal.com.co/salud/aproveche-la-jornada-de-vacunacion-hoy-en-los-centros-de-salud-130019>

- **Aplicación de la rehidratación oral para disminuir la mortalidad infantil.** Se han realizado campañas para fomentar la rehidratación de los infantes para prevenir el desequilibrio hidroelectrolítico producido por casos de diarrea grave.

Figura 7. Electrolitos para rehidratación



Fuente: http://cuidatusaludcondiane.com/wordpress/wp-content/uploads/2013/10/img_20865.jpg

- **Combate a las enfermedades transmitidas por vector.** Se han intensificado las acciones para prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por vector (mosquitos, artrópodos, chinches, etc.). Algunas de las enfermedades transmitidas por vector son el paludismo y el dengue; a pesar de que en el país existen zonas endémicas para estas enfermedades, los esfuerzos se redoblan para evitar su propagación, para lo cual se incluye y requiere la participación de la comunidad para modificar usos y costumbres para reducir riesgos de proliferación de los vectores. Entendiendo que además pueden reaparecer enfermedades o aparecer nuevas como la fiebre chikungunya.
- **La lucha contra el VIH/SIDA.** Se desmitificó que el VIH es una infección propia de los homosexuales al notificarse casos de la portación del virus en mujeres y hombres heterosexuales. De esta manera, los gobiernos de todo el mundo confirmaron que los mecanismos de transmisión de la infección no son exclusivos de la población homosexual y son factibles en la población heterosexual.

Mediante la realización de múltiples estudios clínico-epidemiológicos, que demostraron que cualquier persona con vida sexual activa, independientemente de su preferencia sexual, tenía riesgo de adquirir VIH, el gobierno mexicano establece un decreto en el que la sangre que se utilizará en unidades de salud debería ser segura.

Es por este motivo que todos los donadores voluntarios deben pasar por pruebas rápidas que detecten infecciones como el VIH, la hepatitis B y la Hepatitis C, que tienen mecanismos de transmisión similares, sin embargo, después de más de treinta años de la identificación de la infección por VIH, las nuevas generaciones han generado un espectro epidemiológico grave y se ha incrementado el número de personas portadoras, sobre todo en la población joven de este siglo.

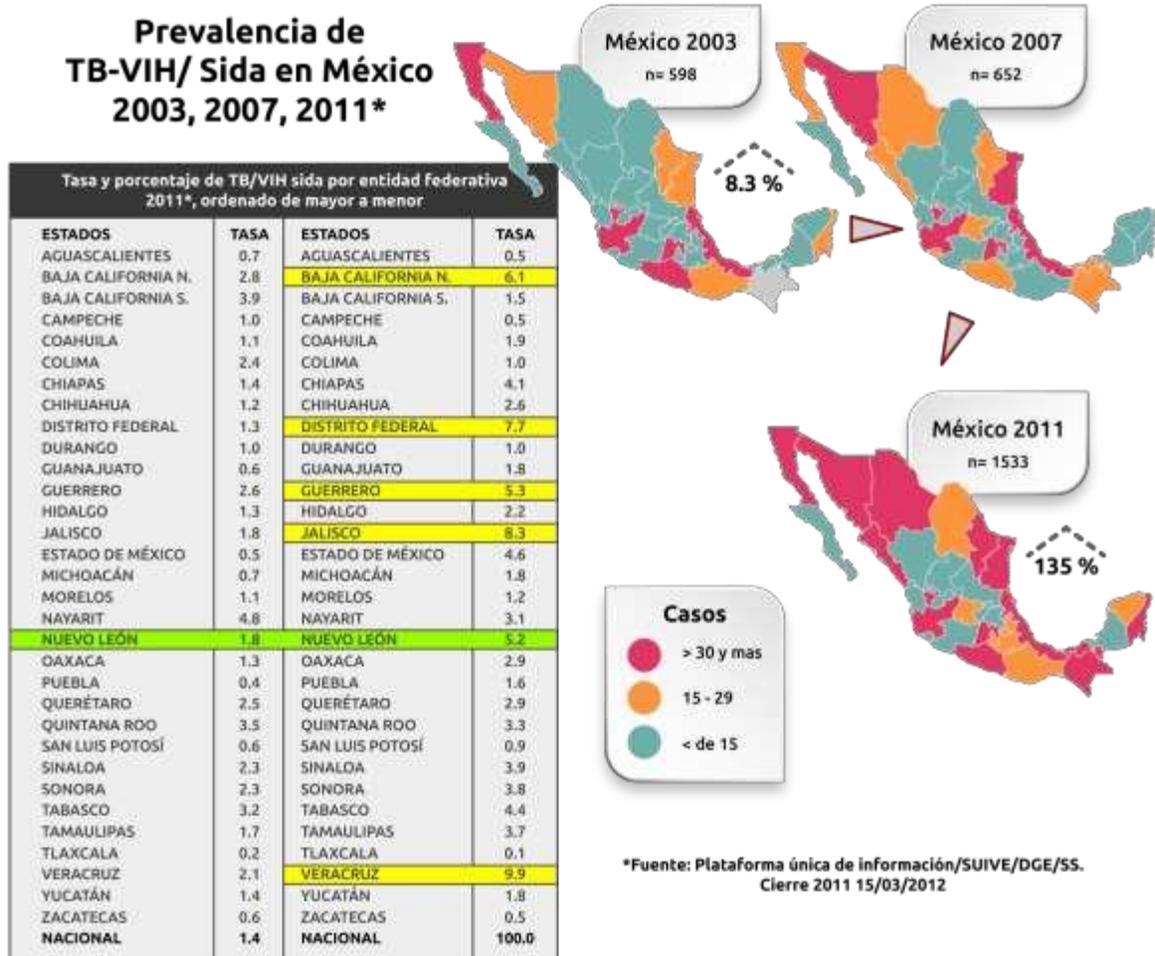
Figura 8. Campaña contra el VIH.



Fuente: UnADM

A continuación, podrás observar la tasa de contagio del VIH por entidad federativa en las entidades federativas de México:

Figura 9. Tasa de contagio del VIH por entidad federativa.



- **Aplicación de encuestas para conocer la situación de las condiciones de salud.** Se han realizado diferentes encuestas para conocer las condiciones de salud de la población mexicana, una de las más relevantes es la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, mejor conocida como ENSANUT. Esta encuesta se realiza cada seis años y es un instrumento de estudio estadístico llevado a cabo por el Instituto Nacional de Salud Pública y la Secretaría de Salud de México, esta encuesta permite registrar las condiciones generales de salud de la población, así como las tendencias y la percepción de la población en los servicios de salubridad.

Un ejemplo de los resultados de las encuestas ENSANUT es en relación al tema del sobre peso, en los resultados arrojados se encontraron los siguientes datos: Una prevalencia combinada de riesgo de sobrepeso y de sobrepeso y obesidad ligeramente mayor en los menores de 5 años del 32.8%, así como la prevalencia de riesgo de sobrepeso fueron de 23.2%, mientras que la prevalencia de sobrepeso fue de 9.6% (figura 10). Aunado a ello, se reportó que el 19.8% de las mujeres de entre 12 a 19 años de edad, tuvieron una prevalencia de sobrepeso de 21.2% y las adultas de 34% y de obesidad de 11.1% y 35.4%, respectivamente.

Figura 10. Consecuencias de la obesidad infantil.



Fuente: Fuente: UnADM, basado en <http://goo.gl/z7gppk>

Para el cumplimiento de todos estos logros la salud pública requiere del apoyo de diversas disciplinas que contribuyan a mejorar las condiciones de salud de la población desde sus diferentes campos de acción, para ello estudiarás su interdisciplinariedad.

1.2.2 La interdisciplinariedad de la salud pública

La Dra. Sandra Figueroa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, publica un documento del que seleccionamos elementos para explicar la interdisciplinariedad de la Salud Pública.

El carácter multidisciplinario de la salud pública es crucial para entender su campo de acción y labor, esta tiene relación con diversas disciplinas como: Epidemiología, Bioestadística, Higiene, Nutrición, Economía de la salud, Administración, etc.

A continuación, se describe la relación que guarda la salud pública con algunas disciplinas:

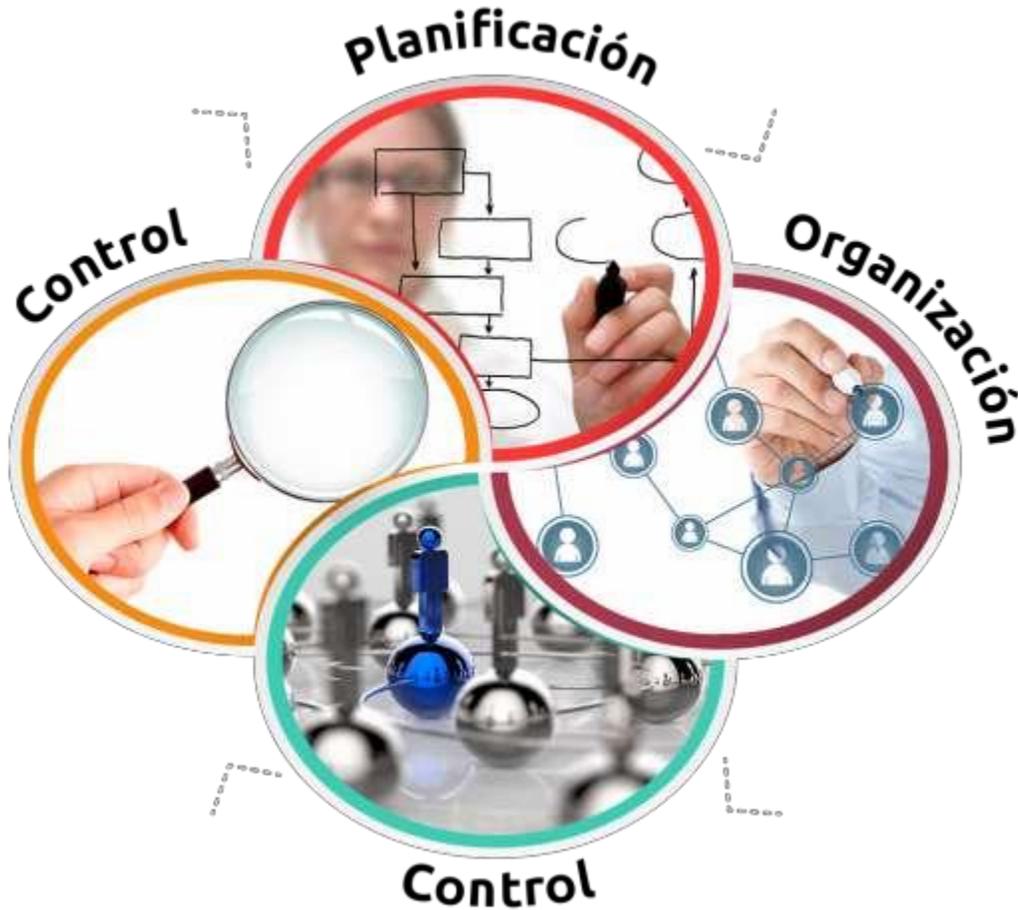
Epidemiología se le conoce como la ciencia que estudia la salud de las poblaciones humanas. En este sentido la epidemiología se relaciona con la salud pública al formar las bases en las que se sustenta en base al proceso de salud enfermedad.

Higiene es el estudio y la actuación sobre las condiciones o factores personales o ambientales que influyen sobre la salud. Para la salud pública es indispensable contar con acciones de higiene que asegure las condiciones óptimas para la atención de pacientes.

La *bioestadística* comprende partes tan fundamentales como la metodología científica, estadísticas de salud, la bioestadística y la demografía, y es la valoración de todos los problemas de orden demográfico y sanitario, desde los puntos de vista matemático y social. Contribuye a la Salud pública al presentar datos estadísticos cuantificables sobre los servicios de salud con los que cuenta la población

La *administración en salud* es la capacidad de gestionar todo lo relacionado con los servicios de salud en el proceso de planificación, organización y control. En este sentido contribuye a la salud pública darle dirección a su labor bajo los lineamientos y leyes establecidas para el manejo de estos servicios. La administración implica un proceso que se puede ilustrar de la siguiente forma:

Figura 11. Administración en salud.



Fuente: UnADM.

Como podrás observar la interdisciplinariedad incluye un vasto grupo de disciplinas, las del área de la salud, las sociales, las matemáticas, las gerenciales y las administrativas. Algunas de esas disciplinas se mencionan a continuación.

Figura 12. Interdisciplinariedad de la salud pública.



Fuente: UnADM.

De esta forma, entendemos que la salud pública es indudablemente interdisciplinaria, y los resultados de su estudio, desarrollo y resultados siguen encaminados a favorecer la salud de la población. Con este marco contextual de la salud pública, procedemos a identificar sus funciones básicas.

1.3 Funciones de la salud pública (OMS/OPS)

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es la dependencia de salud pública interamericana encargada del aseguramiento en la calidad de la salud en los países de América. La OPS tiene una función regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En el año 2000 la OPS llevo a cabo la iniciativa “Salud Pública en las Américas” para evaluar los sistemas de salud en cuanto a sus funciones con el fin de mejorarlos y contar con la infraestructura necesaria para tal efecto, además de mejorar. Se acordó que las funciones de la Salud Pública en los países de América se definirían mediante un el estudio Delphi en el que se determinan estándares e indicadores para medir el cumplimiento.

De acuerdo con *Pan American Health Organization* (2015) las funciones de la salud pública se definen como Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP) y las concibe de la siguiente forma:

Figura 13. Funciones esenciales de la salud pública.



Fuente: http://www.paho.org/par/index.php?option=com_content&view=article&id=903:curso-virtual-funciones-esenciales-salud-publica&Itemid=212

A continuación, se describe cada una de ellas y se mencionan sus indicadores.

➤ **Función esencial No. 1. Seguimiento, evaluación y análisis de la situación de salud**

Esta función evalúa qué debe hacerse a través de un análisis y seguimiento de la situación de salud. Incluye:

- La evaluación de las tendencias de salud de un país y sus factores determinantes.
- La evaluación de los riesgos y la demanda de los servicios.
- La identificación de las necesidades de salud de la población.
- El manejo de tecnología y métodos para el manejo de la información en materia de salud.

Esta FESP considera los siguientes indicadores:

Figura 14. Indicadores de la FESP 1.



Fuente: UnADM.

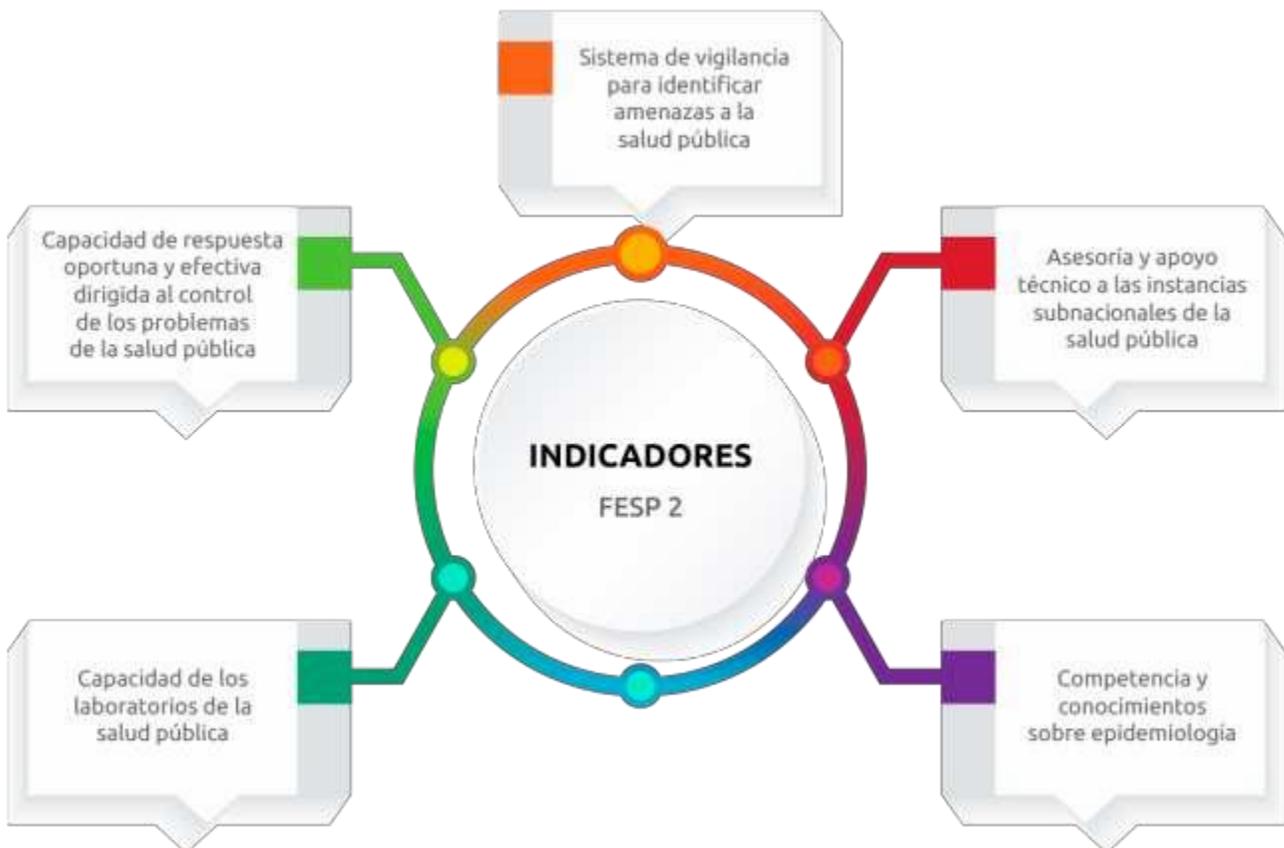
➤ ***Función esencial No. 2. Vigilancia de Salud Pública, investigación y control de riesgos y daños en salud pública***

Se refiere a la capacidad de la vigilancia e investigación de problemas de salud relacionados con enfermedades transmisibles y no transmisibles, incluye:

- La investigación y vigilancia de brotes epidémicos.
- Revisión de factores de comportamiento de las enfermedades.
- Corroboración de la infraestructura de la salud pública necesaria para la investigación.
- Aseguramiento de laboratorios destinados a la investigación en salud pública.
- Desarrollo de programas de vigilancia epidemiológica.

Esta FESP considera los siguientes indicadores:

Figura 15. Indicadores de la FESP 2.



Fuente: UnADM.

➤ **Función esencial No. 3. Promoción de la salud**

Se refiere al desarrollo de programas sanitarios para desarrollar acciones educativas que promuevan la salud comunitaria, incluye:

- Apoyo a actividades de promoción.
- Planificación y coordinación de estrategias para la promoción de la salud.
- Promover los comportamientos para generar ambientes saludables.
- Fomento a los cambios en los modos de vida.

Esta FESP considera los siguientes indicadores:

Figura 16. Indicadores de la FESP 3



Fuente: UnADM.

➤ **Función esencial No.4. El aseguramiento y la participación de los ciudadanos en la salud**

Consiste en fomentar la participación de los ciudadanos para favorecer su modo de vida en cuanto a comportamientos y la conservación de ambientes saludables que favorezcan su salud, incluye:

- Fomento de cambios en modos de vida de los ciudadanos encaminados al desarrollo de comportamiento y ambientes saludables.
- Toma de decisiones y acciones de los ciudadanos sobre la salud pública.
- Fortalecimiento de la participación de los ciudadanos para mejorar el estado de salud.

Esta FESP considera los siguientes indicadores:

Figura 17. Indicadores de la FESP 4.



Fuente: UnADM.

➤ **Función esencial No. 5. Desarrollo de políticas y capacidad institucional de planificación y gestión en materia de S. P.**

Se refiere al desarrollo de políticas en todos los niveles en congruentes al contexto político y económico, para resolver problemas de salud en la población. Incluye:

- La delimitación de metas y objetivos de la salud pública basados en prioridades en materia de salud
- El desarrollo y seguimiento de las políticas sanitarias
- La planificación estratégica en materia de salud
- El desarrollo de competencias para la planificación y evaluación de la capacidad de liderazgo, desarrollo y gestión de los recursos

Esta FESP considera los siguientes indicadores:

Figura 18. Indicadores de la FESP 5.



Fuente: UnADM **Función esencial No. 6. Fortalecimiento de la capacidad institucional de regulación y fiscalización en materia de S. P.**

Se refiere al desarrollo de un marco que regule la salud pública y su cumplimiento. Y a la elaboración de normas enfocadas a mejorar la salud de la población en conjunto con sus entornos, incluye:

- Desarrollo del marco legal para proteger y garantizar la salud pública.
- Evaluación y revisión del marco legal.
- Verificación del cumplimiento de las normas y leyes en materia de salud.
- Revisión de las funciones del estado en relación con la sociedad civil (derechos y deberes).

Esta FESP considera los siguientes indicadores:

Figura 19. Indicadores de la FESP 6.



Fuente: UnADM.

➤ **Función esencial No. 7. Evaluación y promoción del acceso equitativo a los servicios de salud**

Consiste en promover el acceso efectivo a los servicios de salud de forma imparcial a toda la población evaluando, incluye:

- Promover de igualdad en el acceso a los servicios de salud necesarios.
- Desarrollar acciones para generar las condiciones de vinculación con los grupos vulnerables en cuanto a servicios de salud y su financiación.
- Dar seguimiento y evaluar el acceso a los servicios de salud para asegurar la equidad trabajando colaborativamente con las entidades gubernamentales.

Esta FESP considera los siguientes indicadores:

Figura 20. Indicadores de la FESP 7.



Fuente: UnADM

➤ **Función esencial No. 8. Desarrollo de recursos humanos y capacitación en Salud pública**

Se refiere a la capacitación y formación del personal de salud que brinda el servicio con el fin de encontrar áreas de oportunidad, incluye:

- Identificar los perfiles necesarios para la atención en los servicios de salud.
- Perfeccionar las destrezas y aptitudes de los recursos humanos (personal), considerando las características de la población a atender.
- Formación ética para el personal que labora en los servicios de salud basada en principios y valores.

Esta FESP considera los siguientes indicadores:

Figura 21. Indicadores de la FESP 8.



Fuente: UnADM

➤ **Función esencial No. 9. Garantía y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud individuales y colectivos**

Esta función se refiere a evaluar los servicios en materia de salud (procesos y resultados) para fortalecer la calidad, incluye:

- Promover la evaluación de satisfacción de los usuarios del servicio.
- Fomentar la elaboración de leyes que regulen las características que debe incluir los servicios de salud para mejorar la calidad de los mismos.
- Explicar y garantía de los derechos de los usuarios.

Esta FESP considera los siguientes indicadores:

Figura 22. Indicadores de la FESP 9.



Fuente: UnADM

➤ **Función esencial No. 10. Investigación en salud pública**

Esta función consiste en la investigación para el desarrollo de soluciones innovadoras en materia de salud pública que genere resultados cuantificables, incluye:

- Desarrollo de investigación para la toma de decisiones en materia de salud
- Investigación que apoyen la autoridad sanitaria nacional (ASN)
- Elaboración de soluciones en materia de salud de impacto medio

Esta FESP considera los siguientes indicadores:

Figura 23. Indicadores de la FESP 10.



Fuente: UnADM

➤ **Función esencial No. 11. Reducción del impacto de emergencias y desastres en salud.**

Esta función se refiere a la planificación y organización de acciones para la prevención de emergencias, incluye:

- Desarrollo de políticas que reduzcan el impacto de los desastres en materia de salud pública
- Promover la participación del sistema de salud.
- Gestión en la solución de problemas de salud generados por desastres.

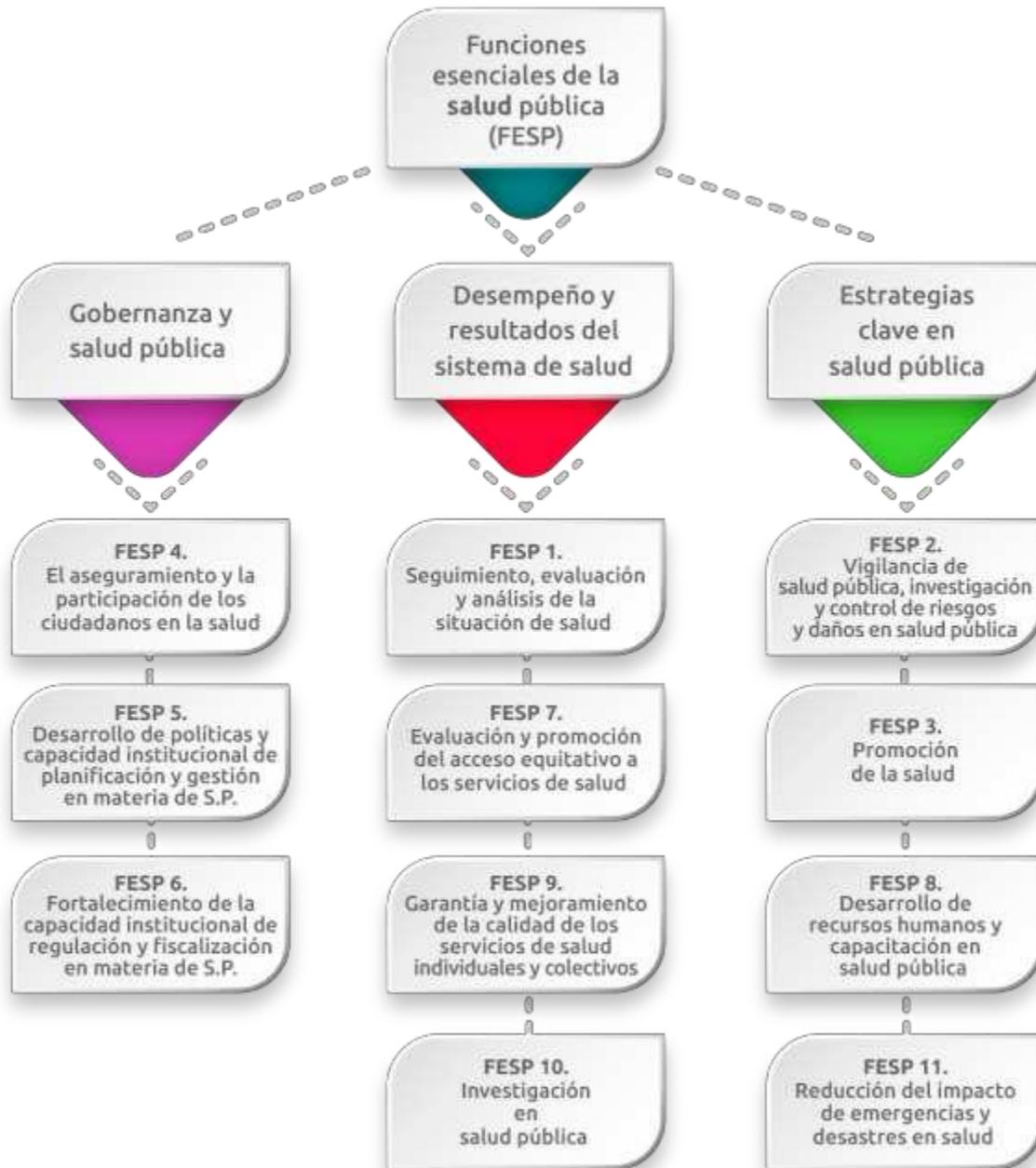
Esta FESP considera los siguientes indicadores:

Figura 24. Indicadores de la FESP 11.



Fuente: UnADM.

Para comprender las acciones que llevan a cabo las FESP se propone la siguiente clasificación:



Fuente: Fuente: UnADM, basado en <http://mexico.campusvirtualesp.org/sites/default/files/webfiles/contenido/CVFESP-12-triptico.pdf>

Es importante destacar que esta es solo una propuesta, te invitamos a buscar más información para ahondar sobre este tema.

Las funciones esenciales son actividades de seguimiento que se llevan a cabo en dentro de toda una sociedad, en donde cada persona dentro de este proceso tiene una función determinada.

Así, podemos concluir que el cumplimiento de las FESP permite el mejor desempeño de la gestión de la salud pública ofreciendo un servicio de salud efectivo y de calidad, es decir, que atienda las necesidades y requerimientos de la población de manera oportuna y en las mejores condiciones. Cabe destacar que los aspectos y las actividades consideradas en cada una de las FESP son sólo algunos ejemplos.

Actividades

La elaboración de las actividades estará guiada por tu docente en línea, mismo que te indicará, a través de la *Planeación didáctica del docente en línea*, la dinámica que tú y tus compañeros (as) llevarán a cabo, así como los envíos que tendrán que realizar.

Para el envío de tus trabajos usarás la siguiente nomenclatura: SPU_Uk_A1_XXYZ, donde SPU corresponde a las siglas de la asignatura, Uk es la unidad de conocimiento, A1 es el número de actividad, el cual debes sustituir considerando la actividad que se realices, XX son las primeras letras de tu nombre, Y la primera letra de tu apellido paterno y Z la primera letra de tu apellido materno.

Autorreflexiones

Para la parte de **autorreflexiones** debes responder las *Preguntas de Autorreflexión* indicadas por tu docente en línea y enviar tu archivo. Cabe recordar que esta actividad tiene una ponderación del 10% de tu evaluación.

Para el envío de tu autorreflexión utiliza la siguiente nomenclatura:

SPU_Uk_ATR_XXYZ, donde SPU corresponde a las siglas de la asignatura, Uk es la unidad de conocimiento, XX son las primeras letras de tu nombre, y la primera letra de tu apellido paterno y Z la primera letra de tu apellido materno.

Cierre de la unidad

A lo largo de esta unidad estudiaste las generalidades, definición, objeto de estudio y los antecedentes de la salud pública. Además, identificaste el desarrollo histórico de la salud pública en México y cada una de las funciones de la salud pública, esta información te ayudará a contar con las bases teóricas básicas en el campo de formación para los profesionales de la salud.

Toda persona tiene derecho a recibir atención médica, oportuna y de calidad; por este motivo, la salud pública es un campo de intervención enfocado a la atención de la población a través de sus once funciones esenciales representadas en acciones encaminadas a la mejora en materia de salud.

El encargado de brindar salud pública a la sociedad es el Estado, pero se delega la responsabilidad al sector salud específicamente a la autoridad sanitaria nacional (ASN). Para ello debe realizar una serie de acciones encaminadas al análisis, seguimiento y atención a las necesidades de la población en materia de salud, asegurando su atención en condiciones óptimas.

Para saber más



Para repasar un poco más acerca del significado de la Salud Pública. Te recomendamos ver el siguiente video, (¿Qué es la Salud Pública? de Anselmo Alonso), utilizando la liga anotada a continuación:

Video 1. ¿Qué es la Salud Pública?



<https://youtu.be/HAfKYBYtJYc>

Fuentes de consulta



Básica

Fierros A. (2014) *Concepto e historia de la salud pública en México (siglos XVIII a XX)* en “Historia y filosofía de la medicina” *Gaceta Médica de México*. 2014; 150:195-5. Retomado de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2014/gm142m.pdf>

Figueroa S. (2012) *Introducción a la Salud Pública*. Retomado de: <https://saludpublicayepi.files.wordpress.com/2012/06/salud-publica-2012.pdf>

López, S. (2000) *Salud pública y medicina curativa: Objetos de estudio y fronteras disciplinarias*. México. Retomado de: <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v42n2/2375.pdf>

American Health Organization (2015). *Essential Public Health Functions*. Retomado de: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=category&id=3175&layout=blog&Itemid=3617&lang=es

Funciones esenciales de la salud pública (s.f.) Retomado de: http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/descargas/salud_americas/06--CH6--59-72.pdf

Instituto Nacional de Salud Pública (2012) Módulo del programa de oportunidades en la encuesta nacional de salud y nutrición (ENSANUT) 2012 en “Informe de resultados”. Retomado de: <https://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf>

Secretaría de Salud (2014) *Manual de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización*. Primera Edición. México.

Barragán H. (Coomp.). (2007) *Fundamentos de Salud Pública*. La Plata-Primera parte. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29128/Documento_completo_...pdf?sequence=4

Complementaria

Fajardo M. (2000) *Políticas y estrategias en salud. Cuba*. Recuperado de:
www.sld.cu/revistas/spu/vol26_2_00/spu01200.pdf

Rolando E. (2007). *La salud pública como campo transdisciplinar 2007*; 25(1): 71-7. En Revista Facultad Nacional de salud pública. Colombia. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/120/12025109.pdf>

Navarro. V. (2007) *Concepto actual de Salud Pública. Capítulo 3*. En Revista Salud pública 9 (1): 140-, 154.